



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para fijar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca (A), diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Laboral)
Radicación : 81-001-3333-002-2015-00372-00
Demandante : Carlos Narcizo Mosquera Garzón
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido y que la entidad demandada guardó silencio, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 180 del C.P.A.C.A., el 30 de noviembre de 2017 a las 2:30 P.M. en la sala de audiencias de este Juzgado.

En merito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar audiencia de inicial de que trata el art. 180 del C.P.A. y CA., el treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0018, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veinte (20) de febrero de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria